



## Club de montaña Sierra de Alcaraz



### CUOTAS DEL CLUB PARA EL AÑO 2015

#### FORMULAS PARA ABONAR LA CUOTA

- **Se abonará la Cuota** por medio de un **ingreso en metálico o transferencia** a la C.C. del Club: Global Caja (solicitar el número de la cuenta al Club), indicando claramente a quien corresponde la cuota, y enviar vía e-mail, a la dirección de correo del Club ([cmsierraalcaraz@gmail.com](mailto:cmsierraalcaraz@gmail.com)) los datos siguientes expresados claramente:

<b>Nombre</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>
<b>Apellidos</b>	<b>Teléfono</b>
<b>Nº del DNI</b>	<b>e-mail</b>
<b>Domicilio completo</b>	<b>Modalidad de cuota.</b>

**Toda la información del Club se enviará posteriormente por correo electrónico a la dirección anteriormente indicada.**

- **No se admiten talones o cheques**, porque suponen unos gastos bancarios (comisiones o tasas) adicionales para el Club de aproximadamente 3.- € por talón.
- Excepcionalmente también se puede entregar el importe en efectivo, los martes en la reunión habitual del Club, pues en algunas entidades bancarias se efectúa un cargo por ingresar dinero en efectivo.
- Los Socios que no hagan efectiva la cuota anual antes del 31 de marzo, causaran baja en el Club.

Participación en Actividades de Promoción de personas NO SOCIOS del Club (SIMPATIZANTES).	5 €
<b>INSCRIPCIÓN AL CLUB</b> (Únicamente se abona el primer año de Socio y <b>solo por los residentes en Castilla-La Mancha</b> )	10 €.
<b>PÉRDIDAS de LICENCIAS o AUMENTO DE CATEGORIA</b> (En el caso de perdida de licencia se cobrara un importe de 3.- € por el duplicado. Por aumento de categoría se cobrará la cantidad de 3.- € más la resultante de la diferencia de la nueva licencia solicitada con la anterior)	3 €.
<b>SOCIOS RESIDENTES en otras CC.AA.</b> (Sumar a la cuota anual que se elija. <b>Se abona todos los años y no tienen que abonar cuota de inscripción</b> )	15 €.

<b>CUOTAS ANUALES</b>	
<b>Según el ámbito de actividad que se practique, a criterio y responsabilidad del Socio</b>	
<b>ADULTO (entre 18 y 74 años)</b>	
<b>A.-</b> Excursionismo, Campamentos, Marcha y Senderismo (sin incluir la Alta Montaña en ningún caso). <b>En España, Andorra, Pirineo Francés, Portugal y Marruecos.</b>	<b>61 €.</b>
<b>B.-</b> Excursionismo, Campamentos, Marcha y Senderismo, Rocódromo, Canicross, Alpinismo, Montaña y Alta Montaña, Escalada, Barrancos, Carrera de Montaña, Espeleología, Raquetas de Nieve, Esquí de Montaña, Snow de montaña, Vías ferratas, Splitboard, Marcha nórdica. <b>En España, Andorra, Pirineo Francés, Portugal y Marruecos.</b>	<b>66 €.</b>
<b>C.-</b> La B, más Esquí de nieve. <b>En España, Europa y Marruecos.</b>	<b>96 €.</b>
<b>D.-</b> La C para <b>Todo el Mundo</b> excepto para expediciones polares y montañas de más de 7.000 metros.	<b>136 €.</b>
<b>E.-</b> La C para <b>Todo el Mundo</b> incluido expediciones polares y montañas de más de 7.000 metros.	<b>405 €.</b>
<b>JUVENIL (entre 14 y 17 años), INFANTIL (hasta 13 años) Y MAYORES DE 75 AÑOS: CONSULTAR PRECIOS AL CLUB</b>	
<b>SUPLEMENTOS ADICIONALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para optar a estos suplementos el Federado debe de estar dado de alta en alguna de las siguientes modalidades: B, C, D, y E.</li> <li>• El Federado deberá abonar la prima correspondiente a cada actividad adicional contratada.</li> </ul>	
Bicicleta de Montaña BTT	<b>15 €</b>
Esquí Alpino (incluye también Esquí de Fondo y Telemark):	<b>27 €</b>
Snowboard:	<b>37 €</b>

– oo O oo –